



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE CARIBE

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**  
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL CARIBE INSULAR COLOMBIANO. EL  
DESPLIEGUE DEL ESTADO  
Convocatoria N°1 de 2020.**

**Sede Caribe**  
(Investigación)

**1. Número de estudiantes a vincular:** Dos (2)

**2. Requisitos Generales:**

*(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados)*

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un promedio Aritmético Ponderado Acumulado -P.A.P.A- igual o superior a 4.2
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

**3. Perfil:**

- Estudiante de pregrado en Ciencia Política, con más del 80% de avance en su programa Académico que se encuentre interesado/a en realizar investigación en temáticas relacionadas con seguridad y procesos de militarización en el Archipiélago de San Andrés y Providencia
- Estudiante con conocimientos suficientes en investigación de ciencia política que tenga manejo y lectura de documentos históricos, estadísticas Excel, además, conocimiento sobre redacción de documentos.

**4. Actividades a desarrollar:**

- Ordenar y sistematizar la información sobre seguridad y militarización en territorios insulares del Caribe, durante el periodo de la intendencia
- Desarrollar un informe que presente las características y los diversos procesos sobre el despliegue de seguridad del Estado colombiano en el Caribe insular colombiano
- Recopilar información con énfasis en los aspectos políticos sobre seguridad en el caribe insular
- Elaboración y alimentación de base de datos sobre proceso de metalización en el archipiélago.
- Procesamiento de información.
- Análisis de resultado

**5. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana

**6. Estímulo económico:** \$1.000.000 (Un millón de pesos M/cte.).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
SEDE CARIBE

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

**7. Duración de la vinculación:** veinte (20) días.

Si pierde la calidad de estudiante, automáticamente pierde la vinculación al proyecto.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**8. Términos para presentación de documentos y selección:**

*Documentos requeridos*

- Copia del carnet estudiantil o certificado expedido por la Secretaría de Sede donde conste su vinculación como estudiante de la Universidad Nacional.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Carta de expresión de interés
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia completa)
- Copia de Reporte de Historia Académica
- Hoja de vida

**9. Procedimiento y selección:**

- a. Entrega de documentos: al correo electrónico: [akpadillac@unal.edu.co](mailto:akpadillac@unal.edu.co), con copia a [rromanr@unal.edu.co](mailto:rromanr@unal.edu.co)
- b. Asunto: Documentos estudiante auxiliar
- c. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico.

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 11 de noviembre de 2020

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 16 de noviembre de 2020

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** 17 de noviembre de 2020

*Director del proyecto:*

Profesor Raúl Román Romero